





Cartagena, 07-12-2023 10:12 AM

SEÑOR (A) (ES): PERSONAS INDETERMINADOS

CONTRATO DE CONCESIÓN No. GIT-082

País: COLOMBIA

Departamento: ATLÁNTICO Municipio: BARRANQUILLA

Asunto: CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL DE LA RESOLUCIÓN No. GSC- 533 DE FECHA 04 DE

DICIEMBRE DE 2023.

Reciba un cordial saludo,

En atención a lo dispuesto en la RESOLUCIÓN No. GSC- 533 DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2023, le solicito amablemente acercarse al Punto de Atención Regional Cartagena, ubicado en la Carrera 20 N° 24A - 08 Manga, en Cartagena de Indias, o notificarse través de correo electrónico en la dirección par.cartagena@anm.gov.co, con el objeto de notificarlo (a) personalmente de la RESOLUCIÓN No. GSC- 533 DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE AMPARO ADMINISTRATIVO DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. GIT-082".

Así mismo, me permito informarle que en el evento de no concurrir a este despacho dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente citación a notificación personal, la referida providencia será notificada por Aviso, conforme a lo establecido en la ley 1437 de 2011.

Si usted desea ser notificado por vía electrónica y conocer del contenido de la resolución en comento puede manifestarlo al correo electrónico: par.cartagena@anm.gov.co.

Siendo la misión de la ANM, administrar en forma eficiente y eficaz los recursos minerales de propiedad del Estado para promover la productividad y competitividad del sector, a fin de maximizar su contribución al desarrollo sostenible del país.

Atentamente,

ANGEL AMAYA CLAVIJO

COORDINADOR PAR CARTAGENA

Anexos: "0".
Copia: "No aplica".

Elaboró: Gina Paola Mariano Leones. Dirección: Avenida Calle 26 No 59-51 Torre 4 Pisos (8, 9 y 10) - Bogotá D.C. - Colombia Reviso: Angel Amaya Clavijo Fecha de elaboración: 07-12-2023 (5771), 220 19 99 - Línea gratuita nacional: 01 8000 933 833







Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total" **Archivado en:** Exp GIT-082

Antonio Garcia 6.